

Por una representación estudiantil de nuestro Departamento de Química: unidad en una voz, avanzando un paso a la vez.

Candidatos:

- Representante principal: Jorge Enrique Parada Restrepo.
- Representante suplente: Sofía Quiñones Pérez

Estudiantes del programa de pregrado de Licenciatura en Química - Universidad Pedagógica Nacional.

Periodo: 2022 – 2024

“La ciencia no conoce país, porque el conocimiento pertenece a la humanidad, y es la antorcha que ilumina el mundo.” (Louis Pasteur).

Como estudiantes hemos evidenciado la necesidad de una representación estudiantil ante el Consejo del Departamento de Química, con capacidad mediadora, propositiva y que defienda los intereses de la comunidad estudiantil en pro de una mejora continua, que trabaje de la mano de todas y todos, que fomente la participación de las y los estudiantes, para superar las problemáticas que nos vienen afectando.

Este especial momento nos hace el llamado a unirnos como departamento y así lograr muchas cosas, para que el programa de Licenciatura en Química, tenga cada vez más un mejor reconocimiento a nivel territorial, y así tener una mirada hacia el futuro, que pueda afrontar los desafíos que la educación en este momento requiere.

Es por ello que, de manera urgente, se requiere que el estamento estudiantil reactivemos el sentido de pertenencia y encendamos nuevamente la llama de la unión por el bienestar general con una representación adecuada, que atienda las necesidades que se presentan. No podemos seguir encerrados en un salón, pensando solo en lo que nos pueda pasar como individuos. Debemos ver más allá del salón y por ende proponemos lo siguiente para nuestro periodo de representación, esa a la que se llega por el mandato democrático estudiantil.

1. Aportar en la consolidación de una base estudiantil sólida en el saber disciplinar, pedagógico y didáctico, que se distinga ante los demás programas de licenciatura en química del país.
2. Promover la participación estudiantil, el trabajo colectivo y el fortalecimiento de la representación de los mismos. Es importante

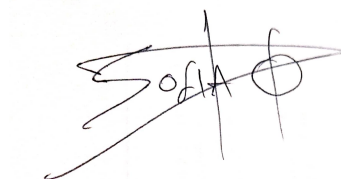
porque con ello se recogen todas las problemáticas, ideas, voluntades y realidades que nos atañen.

3. Exigencia de un bienestar universitario, que atienda las diversas necesidades alimenticias, en salud, socioeconómicas (programa ASE) y socioemocionales, entre otras, que nos asisten como estudiantes de la Licenciatura en Química.
4. Fomentar el proceso de divulgación de la Licenciatura en Química en los colegios públicos y privados de Bogotá, con el fin de potenciar el proceso de admisión en nuestro programa.
5. Promover la participación de los estudiantes del departamento en actividades por parte de los diferentes semilleros y líneas de investigación, así como la promoción de mayor número de publicaciones a las que tenemos derecho en la Revista Boletín PPDQ.
6. La diversificación de la Práctica Pedagógica y las modalidades de grado es una prioridad. Trabajaremos por ello.
7. Fomentar actividades culturales y de integración como departamento para impulsar la fraternidad y el trabajo en equipo entre los integrantes del programa.
8. Agenciar la renovación de implementos e infraestructuras del laboratorio, para garantizar prácticas más acertadas, para su optimización y aprovechamiento.
9. Fomentar intercambios académicos para estudiantes de pregrado en el país y en el exterior, articulando redes de aprendizaje colaborativo de las diversas licenciaturas en ciencias del país.
10. Incentivar la ampliación y la aprobación de la totalidad de las salidas de campo que se propongan desde el Departamento de Química.

Cordialmente,



JORGE ENRRIQUE PARADA RESTREPO
Candidato principal de representante del DQU



SOFÍA QUIÑONES PÉREZ
Candidata suplente de representante del DQU